

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

## ASISTENTES:

### GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)  
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

### GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

### GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano  
D. Armando Martínez Pérez

### GRUPO MUNICIPAL ZeC

D<sup>a</sup> Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintidos de septiembre de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup>

M<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

### APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 21 de julio de 2023.

Se aprueba por unanimidad.

### DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)

NEGOCIADO AUTORIZACIONES EN VÍA PÚBLICA (1 asuntos a tratar)

VELADORES (1 asuntos a tratar)

2. [0044402/2023] [Papel] Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de Gobierno unipersonales: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Medio Ambiente y Movilidad, y cualquier Servicio).

La Comisión se da por enterada.

### SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Comparecencias (2 asuntos a tratar)

3. [VOX] Para que la Consejera del Área de Medio Ambiente y Movilidad explique la decisión de prorrogar el contrato del servicio de transporte público de autobús en la ciudad de Zaragoza y qué

**utilidad pueden tener en un futuro los informes, o los pliegos redactados como consecuencia de la asistencia técnica contratada el día 16 de diciembre de 2021 para la definición del modelo técnico-financiero del servicio público del transporte colectivo urbano por autobús de la ciudad de Zaragoza y la redacción del pliego de prescripciones técnicas para su contratación. [Cod. 5.312]**

*(Se trata conjuntamente el punto 4)*

**Sra. Presidenta:** Si les parece, como hay dos solicitudes de comparecencia, podemos unir las, porque la respuesta es la misma. Por lo tanto, entiendo que el Grupo de Vox es quien empieza, tiene la palabra el señor portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Muy bien. Buenos días. Bien, hemos solicitado esta comparecencia de la señora Consejera, tal y como aparece en el orden del día, para profundizar y debatir un poco sobre los criterios y el proceso que ha llevado a la prórroga en la contrata del servicio de autobús urbano en la ciudad de Zaragoza.

Yo lo primero que sí que quiero decirle, señora Consejera, es que, evidentemente, no cuestionamos en absoluto su legitimidad, como Gobierno, a tomar las decisiones que ustedes consideren oportunas. Ustedes han considerado que estaba justificado y era necesaria esta prórroga. En ningún momento cuestionamos esta legitimidad, pero sí que entiendo que comprenderá que, bueno, estamos hablando de la contrata o una de las contrata más importantes de la ciudad de Zaragoza, que supone una de las principales facturas a final de año que tiene que pagar el Ayuntamiento, y que, como pocas, tiene impacto directo en el día a día de los ciudadanos. En este sentido, evidentemente, pues bueno, que sea una prórroga que se anuncia el último día antes del verano, que sea justo después del último Pleno del mes de julio, que sea a través de los medios de comunicación..., tanto las formas como el fondo nos preocupan, y por eso hemos querido solicitar esta comparecencia, para poder profundizar, primero, en los criterios que se han seguido para esta prórroga; sobre todo, y muy importante, qué consecuencias va a tener esta prórroga en el servicio de autobús urbano; y luego, muy importante también, qué utilidad va a tener ese informe de asesoría técnica o de asistencia técnica sobre la reordenación de líneas.

En concreto, nos preocupan esencialmente tres cosas. En primer lugar, si el proceso ha sido o no ha sido transparente, porque, y esto sí que me parece especialmente grave y sí que me gustaría que nos diera alguna explicación, revisando el expediente de contratación, hemos visto, y, como no me quiero equivocar, voy a leerlo textualmente: "Asunto: Prórroga de contrato de autobús. Constan en el expediente los siguientes informes: primero, Jefatura de la Unidad de Transporte Público del Servicio de Movilidad Urbana, directora del contrato, de 9 de febrero del 2023, por el que se requiere a la empresa Avanza conformidad con la prórroga y con las distintas actuaciones e inversiones a realizar para implantar los nuevos autobuses eléctricos".

Con lo cual, yo entiendo que el anterior Gobierno y la anterior candidata a la Alcaldía, en febrero de este año, ya sabía que se iba a prorrogar este contrato y no nos hemos enterado hasta el día 28 de julio. Y sí que me gustaría preguntar y que nos diera explicaciones de por qué esta información se hurtó tanto a los partidos políticos como a los medios de comunicación, pero, sobre todo, a los ciudadanos, sobre todo, teniendo en cuenta que había un periodo electoral, y creo que esta información era muy relevante. Creo entender que se sabía en febrero de este año, al menos, y nos hemos tenido que enterar el día 28 de julio. Este tema me parece importante y grave.

En segundo lugar, lo que les he comentado, el informe de asistencia técnica, un informe de asistencia técnica cuya elección de procedimiento fue en julio de 2021, cuyos trabajos de asesoramiento o de informes se iniciaron en enero del 2022, durante 12 meses, y que entiendo que se finalizaron en enero de este año. Un informe técnico realizado por una contrata externa, una consultoría, que ha costado 171.000€ y que no sabemos si va a servir para algo, porque su objetivo era reordenar las líneas, no va a haber reordenación de líneas, porque ha habido prórroga de la contrata, y era también encaminado a diseñar unos nuevos pliegos para una nueva contrata. Al haber prórroga, no tiene ningún sentido un informe técnico sobre nuevos pliegos, porque no los va a haber. 171.000€ que nos preguntamos si han servido de algo, van a servir de algo, y evidentemente, el dinero público hay que utilizarlo y gastarlo con cierta prudencia.

Y el último elemento que queríamos plantear es un poco la indefinición estratégica que nos genera esta prórroga, porque, claro, esta prórroga se ha justificado legalmente en base a que, como se ha solicitado a la nueva contrata la compra de nuevos vehículos y el adelanto del dinero, pues para poder compensar y

amortizar ese adelanto del dinero, hay que prorrogarle la contrata. Claro, al final, ya no sé qué pensar, si la electrificación de la flota lleva lugar a la prórroga de la contrata o, si ya se quería prorrogar la contrata y se optó por la electrificación de la flota como excusa o coartada de esa prórroga. Al final, no sé yo si es antes el huevo o la gallina. Creo que esto también sería interesante debatirlo y que nos explicara un poco cómo ha sido este procedimiento, ¿de acuerdo? Y, de momento, por mi parte, esto es todo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues buenos días, señora Gaudes. No han pasado 100 días de Gobierno y, desgraciadamente, tenemos el anuncio de que va a haber una nueva huelga de autobús urbano para las Fiestas del Pilar. Y tengo que decir que lo lamento sinceramente. Pero, mire, en la primera Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, antes del verano, usted vino a exponernos sus planes y proyectos para estos cuatro años y, nosotros le dijimos que tenía usted una gran responsabilidad, porque había heredado la práctica totalidad de las competencias de la señora Chueca hasta la fecha. Y, si recuerda, yo le dije que tendría usted una disyuntiva política entre optar por ponerse a resolver, de forma rápida, los problemas que llevaban atascados cuatro años, o hacer seguidismo de la gestión de la señora Chueca, con lo que los ciudadanos serían los afectados. Pues hoy estamos en la segunda comparecencia, y ya vemos que esa disyuntiva política usted la ha resuelto y ha seguido por la gestión de la señora Chueca, que para eso la nombró a usted. Pero claro, los conflictos del bus la persiguen. Si hubiera optado por ponerse usted a resolver el asunto directamente, igual no estaríamos en la situación que estamos ahora.

En esa comparecencia nosotros le tendimos la mano, le dimos un voto de confianza. A usted le sorprendió y así nos lo agradeció. Y le dijimos que nosotros la ayudaríamos y colaboraríamos, lealmente, con los asuntos que usted tenía en su responsabilidad. Lo que tengo que decirle es que lo que nos ha sorprendido muy negativamente fue la decisión que ustedes adoptaron, respecto al autobús urbano, y con las formas que lo hicieron, porque la decisión ya está causando afecciones a los ciudadanos. Usted requirió de un debate honesto en su primera comparecencia y, ¡hombre!, la decisión que han tomado y cómo la han tomado muy honesto no me ha parecido que sea, porque, como decía el portavoz de Vox, esto se sabía desde febrero de este mismo año y ustedes no han dicho nada al respecto, mucho menos en campaña electoral. Y que usted, en cuanto ha tenido la responsabilidad de llevar este servicio adelante, no dijera una sola palabra y, después del último Pleno antes del verano, un viernes 28 de julio, adopten esta decisión, pues la verdad se describe por sí solo.

Por estas razones y por otras que desconocemos y, que seguramente sean las causantes de que ustedes hayan tomado esta decisión, es por lo que está usted hoy aquí. Mire, estamos ante el contrato de mayor cuantía económica que tiene esta Corporación, un contrato que se licitó ya hace diez años, que ha tenido diversas modificaciones contractuales durante este tiempo, y que tiene una incidencia directa y esencial en la vida de los ciudadanos, ya sea por motivos laborales, académicos, de ocio, etcétera, y que, además, ha tenido que ir adaptando su parque móvil y sus infraestructuras, a los protocolos europeos para ir cumpliendo con las exigencias de Bruselas y, así poder optar a fondos europeos.

Mire, el Partido Popular ha tenido cuatro años para poder realizar unos nuevos pliegos de la contrata de autobús urbano, y lo que ha hecho ha sido incumplir la promesa que la señora Chueca dijo a este respecto, afirmando que en el 2023 habría unos nuevos pliegos de este contrato. No ha sido así. Realizaron tres modificaciones contractuales, encargaron una asistencia técnica por cerca de 170.000€, tuvieron la huelga de mayor duración que ha tenido en la historia este Ayuntamiento y, finalmente, y como guinda al pastel, han prorrogado este contrato por cuatro años, no por un año, sino por cuatro años. Es decir, ustedes habrán estado ocho años gobernando este Ayuntamiento y habrán sido incapaces de licitar el contrato de más cuantía económica y de los de mayor importancia de este Ayuntamiento. Han dado una patada hacia adelante y han pasado la responsabilidad al próximo Gobierno para que lo tenga que hacer en julio del 2027. No sabemos si no han cumplido con su obligación por desidia, por inacción, por incapacidad o por otras razones que tal vez sean las que les han llevado a tomar esa decisión y que todavía desconocemos.

Mire, todo esto resulta un cúmulo de despropósitos, y plantea serias dudas con la decisión que han tomado. Fíjese si es así, que hasta su socio de Gobierno de facto, el partido de Vox, que es quien le da la mayoría en este Ayuntamiento, le ha tenido que pedir explicaciones y le ha hecho comparecer a usted aquí.

Eso le debería hacer pensar muy seriamente que la decisión que han tomado igual no es la mejor de todas. Por todo ello, le anuncio que el Grupo Socialista va a solicitar la creación de una comisión de investigación al respecto de la prórroga de cuatro años del contrato de autobuses urbanos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Antes de empezar la comparecencia, me gustaría que todos los Grupos que estamos aquí hoy hiciésemos una reflexión sobre el modelo de ciudad que queremos para Zaragoza en los próximos años, y que tenga como eje central la movilidad. Y les lanzo dos preguntas, si están seguros de que quieren que la ciudad sea sostenible, y si están seguros de que quieren que seamos una ciudad pionera en la reducción de emisiones. Nosotros, como Gobierno de la ciudad, lo tenemos totalmente claro y se ha podido ver en cada uno de los pasos que hemos ido dando. Queremos una flota de transporte eléctrico, moderna y sostenible, y así nos presentamos a las elecciones en el año 2019 y volvimos a presentarnos con el mismo marco en el año 2023, con un programa electoral que tenía como objetivo la modernización y la electrificación de la flota del transporte público, dando con esta decisión respuesta a la demanda de los usuarios y también de los trabajadores.

Por eso iniciamos el proceso de compra de autobuses eléctricos mucho antes de que surgiesen los fondos Next Generation, y una vez llegados esos fondos, supimos aprovechar la oportunidad que nos brindaba ese primer programa. Es por ello que el Ayuntamiento de Zaragoza, en el año 2021, acordó modificar el contrato de gestión de servicio público del transporte, para acometer la adquisición de 68 autobuses eléctricos. Un año después, en mayo de 2022, el Ministerio resolvía estas ayudas, a las que nosotros nos presentamos, nuestro proyecto de electrificación de la flota, y conseguimos fondos para la financiación. Concretamente, creo que viene bien recordar que conseguimos 14 millones de euros para la compra de 51 autobuses de 12 metros, y 17 de 18 metros, 7 millones de euros para acometer todas las obras de electrificación de las cocheras, y 8 millones de euros para la compra de unidades de tranvía. El proyecto de electrificación de la flota del transporte público ha conseguido 30 millones de euros, nada más y nada menos, de fondos europeos para el transporte.

Cuando nosotros presentamos proyectos, cuando los técnicos de este Ayuntamiento presentan proyectos en concurrencia competitiva, obtenemos los mejores resultados y obtenemos el 100% de la ayuda solicitada, porque tenemos buenos proyectos. Tan bien nos fue en la primera convocatoria que nos presentamos a una segunda, y esta es la importante para el debate que tenemos hoy aquí, porque conseguimos más ayudas para la compra y adquisición de 40 autobuses eléctricos más, de los 68 que ya tenemos. Estos fondos vienen condicionados, para poder ejecutar el dinero se debe garantizar una cobertura contractual, que tiene que ser existente hasta el 30 de junio de 2025. Llegados a este punto, con esta explicación, creo que nos encontramos ante dos caminos, el Gobierno, cuando tiene toda esta información, se encuentra ante dos caminos. Uno es plantear una prórroga del contrato del bus, tal y como hemos hecho, para que, de esta manera, podamos ejecutar los más de 100 millones de euros que supone la inversión en la electrificación del transporte público. O tenemos otra opción, que es la de rechazar el dinero, y dejar de lado la renovación y la electrificación del transporte público.

Yo entiendo que igual ustedes están acostumbrados a dejar pasar trenes y a dejar pasar oportunidades, pero nosotros, como Gobierno de la ciudad, no vamos a dejar pasar ni una sola oportunidad y, sobre todo, no vamos a dejar pasar ni un solo recurso que suponga un beneficio para los ciudadanos. La prórroga viene motivada por este asunto fundamental, y me parece que es de suficiente peso, que es el poder ejecutar los más de 100 millones de euros de inversión y todo el dinero que nos ha venido de fondos europeos.

En cuanto a la legalidad de esta prórroga, no voy a permitir que se cuestione la legalidad y que se repitan mentiras. Esta prórroga estaba prevista en el contrato, se encuentra regulada en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares. y cito textualmente: "En caso de que resulte necesario, la duración del contrato podrá prolongarse hasta un máximo de cinco años si concurren las circunstancias previstas en el reglamento comunitario 1370/2007". Por tanto, ante un contrato de gestión de servicios públicos y, por venir así establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se debe acudir al artículo 4 del reglamento comunitario citado, que prevé una prórroga de hasta cinco años. Obviamente, hay un total respaldo de esta prórroga tanto por los Servicios jurídicos como técnicos, ya que el Servicio de

Movilidad Urbana justificó la conveniencia de la prórroga del contrato, ya que estaba en la necesidad de garantizar la cobertura contractual hasta el 31 de julio de 2026, que finaliza la justificación de la segunda convocatoria, como ya les he dicho, para atender a la progresiva introducción de todos los vehículos eléctricos y, tiene que haber un concesionario como única entidad que pueda cumplir con estas exigencias.

Personalmente, creo que la motivación es suficiente con la llegada de estos fondos europeos, que nosotros nos presentamos a la convocatoria de los fondos antes de saber que nos lo iban a dar. Queríamos y teníamos la voluntad de la electrificación del transporte público, pero, si además recibimos esas ayudas, tenemos que poner en marcha todos los mecanismos necesarios para poder ejecutarlos lo antes posible, porque eso supondrá un beneficio en la movilidad de la ciudad.

Y en cuanto a la asistencia técnica que ha comentado Vox, el servicio de asistencia técnica para la definición del modelo técnico-jurídico del servicio de transporte, y la redacción de los pliegos, el mencionado contrato de asistencia técnica se adjudicó en el año 2021, mismo año en el que salían los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, salían el mismo año, por lo que no podíamos prever esta situación. Cuando se contrató esa asistencia técnica, no sabíamos todavía que las reglas del juego iban a cambiar y que, si recibíamos financiación, teníamos que hacer esa prórroga del contrato. Por lo tanto, como puede comprender, en el año 2021, la voluntad de este Gobierno era lanzar el contrato sin tener que acudir a prórrogas, de ahí que se llevase a cabo ese estudio técnico. Al final, cuando hemos recibido esos fondos en el último momento, porque de los 40 millones tuvimos la resolución de los fondos en..., me parece que es en junio de este año, no sabíamos que las reglas del juego de ese marco iban a cambiar. Pero, de todas maneras, el trabajo obtenido de este estudio fruto de la asistencia técnica servirá de base para la futura licitación del contrato de transporte público de autobús de la ciudad de Zaragoza, aunque requiera una actualización previa, pero servirá de base para seguir trabajando. Nada más que aportar y en el siguiente turno responderé al resto de cuestiones. Tiene la palabra, entiendo, la portavoz de ZeC.

**Sra. Tomás Bona:** Buenos días a todos y a todas. Sin que sirva de precedente, estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Flores sobre esta situación en la que nos encontramos, la verdad. Yo creo que la señora Gaudes ya sabía que tendría que dar explicaciones sobre el anuncio que hicieron al día siguiente, y por los medios de comunicación, de tener un Pleno en el que hablamos y en el que incluso pactamos, hicimos una moción y aceptamos su transacción, y al día siguiente pues nos encontramos en los medios de comunicación con que ustedes habían renovado el contrato con la empresa de Avanza.

Nuestra opción, como ya saben, es la de la internalización del servicio, por lo tanto, de entrada, este es motivo suficiente como para rechazar la prórroga. Y, además, es que la argumentación que hace y la argumentación que nos ha hecho ahora mismo de que, claro, no se puede perder el tren de los 100 millones de euros por los autobuses eléctricos y demás, bueno, es que, realmente, nada tiene que ver la forma de gestión del servicio, que puede ser a través de una empresa privada, como Avanza, o que sea una cooperativa de trabajadores, o que sea un servicio que sea de una empresa municipal, porque la financiación viene de la Unión Europea a las administraciones públicas, y es que no te dicen cómo tiene que ser la gestión. Esto lo puedes sacar a concurso igualmente, lo pones en los pliegos y sale adelante. O sea, es una excusa más la que están poniendo para decir que, como vienen autobuses nuevos, no hemos podido cambiar y hemos renovado el contrato a Avanza.

Además, también, en el informe que nos plantean sobre el servicio nos hablan de la subida de las tarifas y demás. La verdad es que, afortunadamente, el Gobierno del Estado ha decidido mantener la subvención, por lo que, en nuestra opinión, las proyecciones realizadas que se hicieron no son las correctas. Y también ustedes plantean que para garantizar el servicio, y por si se retrasa la entrega de los nuevos vehículos eléctricos, se extienda la antigüedad de los vehículos más allá de los 16 años. Le queremos manifestar nuestra preocupación, la verdad, por esto, porque es que esto incumpliría, además del pliego de prescripciones técnicas, lo que probablemente nos da más miedo, no solamente el incumplir el pliego de prescripciones, sino lo que nos da miedo es que se vuelvan a incendiar autobuses en Zaragoza, y que vuelva a haber problemas continuos para la salida de los autobuses de las cocheras, como hemos vivido, por ejemplo, este verano y como pusieron de manifiesto los trabajadores y trabajadoras de Avanza, que hubo veces que hasta 45 autobuses no pudieron salir, 45 autobuses no pudieron salir de las cocheras. Por lo tanto,

sabemos que ahora mismo... y que Avanza, además, admitió registrar varias incidencias sabiendo que esas incidencias ocurren. O sea, realmente, creemos que Avanza no está dando bien el servicio actualmente.

Los motivos por los que se ha renovado a Avanza no los vemos por ningún lado, los motivos reales, porque no puede ser que sea por los 100 millones de euros que nos dan los Next Generation, no puede ser porque estén dando un buen servicio, no puede ser porque la plantilla esté a gusto con la empresa, porque no lo está..., ya estamos viendo que puede haber nuevas movilizaciones y ya se lo dijimos en julio, que las movilizaciones se podían volver a producir otra vez. Por lo tanto, la verdad es que la extrañeza ha sido brutal. La opinión generalizada de la ciudadanía, además, es que cada vez son peores las frecuencias que tenemos debido a las averías de los vehículos, o debido a otras cosas que pueden ser.

Pero es que, además, y ya esto es una cosa que me parece ya alarmante, es que ustedes han optado por mantener la explotación del servicio a esa empresa mexicana, a pesar de la sentencia del 13 de enero del 2021, donde ustedes manifestaron que lo mantendrían hasta el 2023 y no le dijeron nada al Tribunal Superior de Justicia de Aragón de que querían prorrogarlo cuatro años más. Están incumpliendo su declaración de sacarlo a concurso sin usar las prórrogas. Y tenemos esa sentencia. Si quieren, luego, se la subimos. Por lo tanto, hemos denunciado el estado actual de la flota, que faltan más conductores y conductoras, el número brutal de horas extraordinarias que están realizando y, las expediciones perdidas desde el 1 de enero al 31 de agosto, se han perdido más de 29.000, se pierden continuamente viajeros y usuarios del autobús público. Algo está pasando con la movilidad y algo está pasando, sobre todo, con el transporte público de esta ciudad.

Las razones que usted nos da y nos ha planteado... hay que responder a dos preguntas, ¿quieren una flota nueva? ¿quieren una ciudad nueva, una ciudad que realmente tenga una flota sostenible? Miren, de verdad, claro que queremos. Yo lo que me pregunto es si lo quieren ustedes, porque es que no se han planteado, por lo que vimos en la entrevista el otro día, ampliar la zona de bajas emisiones. Por lo tanto, ¿cómo nos pregunta a nosotros si queremos una ciudad más sostenible, si ustedes ni siquiera se plantean ampliar la zona de bajas emisiones? No se han planteado y han dicho que la reordenación de las líneas del autobús, como hemos ampliado cuatro años más, la reordenación de las líneas del autobús tampoco la vamos a hacer, que se la coman los siguientes. Si a ustedes les importase realmente tener un buen sistema de transporte público y que fuese sostenible, estarían apoyando la línea 2 del tranvía, fíjense ustedes, y tendríamos en marcha una mejor red ciclada en toda la ciudad para moverse por bicicleta.

Con todas esas razones, me podría creer que las razones que tienen ustedes, cuando nos preguntan si queremos de verdad una ciudad que sea sostenible, me creería que ustedes de verdad quieren una ciudad que sea sostenible, pero no me lo creo. Y yo, realmente, veo normal que el concejal del PSOE haya pedido que se haga una investigación sobre las razones que les han un llevado a prorrogar este servicio, porque, realmente, es que no encontramos ninguna razón para prorrogar este servicio. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Gracias. A ver, señora Gaudés, me he estado apuntando un poco lo que ha respondido en esta comparecencia. No ha dicho nada sobre por qué hurtaron a los ciudadanos que este servicio iba a ser prorrogado cuando lo sabían, como mínimo, desde febrero de este año. No ha respondido a esa cuestión, y he insistido en mi exposición en que esta era una cuestión muy importante y que me gustaría que me diera una respuesta. ¿Por qué no se dijo nada hasta el día 28 de julio hurtando a los ciudadanos de una información que era esencial en un proceso electoral? Nadie cuestiona la legalidad ni la legitimidad, es lo que he dicho al principio de mi intervención. Ustedes son Gobierno, pueden legalmente y legítimamente hacer lo que ustedes consideren. A nosotros nos gustará más o nos gustará menos. Tendremos la legitimidad de criticarlo o de alabarlo. Y esto funciona así. Yo no cuestiono ni la legitimidad ni la legalidad, solamente faltaba esto.

Ustedes dicen "nuestro modelo es el de la sostenibilidad, la bajas emisiones" y que los usuarios y que los trabajadores demandan un modelo eléctrico, moderno y sostenible. Lo que demandan los usuarios es que no tengan que estar media hora esperando el autobús y que, cuando llegue el autobús, llegue lleno y no puedan subir porque no les abren las puertas. Eso es lo que quieren los ciudadanos. Quieren movilidad, quieren moverse por la ciudad en un transporte de calidad y en un transporte seguro. Y ese es nuestro modelo. Nuestro modelo es un modelo de seguridad, de transparencia y de calidad. Y mire, es verdad, yo

creo que todos podemos estar de acuerdo en el diagnóstico. Este modelo está muerto, este modelo lleva décadas, no sé si cuatro o cinco décadas, y es un muerto viviente y ustedes lo prorrogan. Hay que cambiar el modelo. Ahí es donde podremos discrepar. Evidentemente, el modelo de Zaragoza en Común no tiene nada que ver con nuestro modelo. El tratamiento será distinto. Esto es como los médicos: ante la misma patología, hay médicos que aplican distintos tratamientos. Pero es que coincidimos, este modelo está acabado. Un modelo basado en, de facto, un monopolio, porque es verdad que durante la contratación hay cierta competencia entre distintos licitadores, pero, en el momento en que se concede la contrata, la empresa Avanza tiene un monopolio durante, mínimo, diez años y, en este caso, 14. Y, además, se basa este contrato en pagar por kilómetros. No importa la calidad, no importa el número de viajeros, no importa la seguridad... en kilómetros. Claro, si yo tengo un monopolio y me pagan por kilómetro, ¿a mí qué me interesa? Pues hacer muchos kilómetros y me importa lo demás tres pimientos, la calidad, la seguridad del servicio... Si me tengo que saltar semáforos, me los salto. Si tengo que incumplir las normas o los límites de velocidad, me los salto. Todo el mundo hace la vista gorda, porque hay que facturar. Aquí hay que dar el servicio a los ciudadanos. Ese modelo está obsoleto.

Yo, mire, no quiero acabar esta intervención de mal rollo. Yo voy a aprovechar para hacerle una oferta, de verdad, sinceramente, porque creo que está usted en un momento histórico. Usted tiene una carrera política por delante, creo que es una persona cualificada, competente y que puede pasar a la historia como la Consejera que cogió a este toro por los cuernos y que le dio al modelo la vuelta como a un calcetín, o puede pasar a la historia como la Consejera que hizo lo mismo que su antecesora, la cual hizo lo mismo que su antecesor y podemos seguir así hasta los años 80, hasta la época de González Triviño y aquellas huelgas salvajes y autobuses conducidos por militares y bomberos, que yo me acuerdo perfectamente de aquellos tiempos. Tenemos el mismo modelo. Es que no hemos cambiado, no hemos cambiado. Y que no quede por nosotros. Yo le tiendo la mano para trabajar juntos en un nuevo modelo de movilidad urbana en esta ciudad. Pasar de un modelo basado en un monopolio de una empresa única, privada que factura por kilometraje a un modelo basado en la competencia, en la calidad, en la transparencia y en la seguridad. Usted no ha mencionado todavía la palabra seguridad en todo lo que llevamos de comparecencia y esto es muy preocupante, es muy preocupante, porque hay autobuses que no funcionan, hay autobuses que se incendian, hay autobuses que atropellan gente y la matan, y aquí no pasa nada. Este modelo, evidentemente, hay que cambiarlo. Y para cambiar el modelo hacen falta solamente dos cosas, señora Gaudes: hacen falta voluntad política y liderazgo. Y yo le invito a que tome ese liderazgo y que lidere este cambio de modelo, porque Zaragoza lo necesita. Llevamos décadas de atasco y décadas de un modelo absolutamente obsoleto y que es que es un muerto viviente y hay que decirlo así. Este modelo no tiene más recorrido, hay que darle la vuelta como a un calcetín. Y, además de voluntad política y liderazgo, que creo que usted puede tenerlo, hace falta una mayoría y, si usted quiere, la tiene, porque nunca en este Ayuntamiento ha habido una mayoría de 19 frente a 12. Evidentemente, no coincidiremos con los modelos de los partidos de izquierda, pero podemos trabajar hacia un modelo que describa lo que yo le he explicado.

En definitiva, quiero terminar mi intervención siendo constructivo. Yo creo que esta prórroga, por encontrar algo positivo a esta prórroga de cuatro años, nos podría, si usted toma este reto de liderazgo y de voluntad política, por fin, dar tiempo para darle una vuelta a este modelo y cambiar por otro modelo completamente distinto, mirar hacia fuera de nuestras fronteras, ver cómo gestionan, cómo plantean los modelos de movilidad urbana en otras ciudades, en otros países, cómo consiguen un servicio de calidad, un servicio seguro, un servicio transparente, barato, accesible y, además, si es sostenible y es chachipiruli, pues mejor que mejor, pero establezcamos prioridades y nuestra prioridad es la calidad, la transparencia y la seguridad. Y, señora Gaudes, la gente está harta, estamos hartos, hartos de huelgas, hartos de esperar en la parada del autobús media hora y no poder subir al autobús, hartos de autobuses sucios, hartos de autobuses que no funcionan los métodos de validación, hartos de autobuses que vamos como sardinas en lata. Estamos hartos de este servicio. La gente no quiere, como usted ha dicho, electrificación, modernidad ni sostenibilidad, quiere poderse mover por la ciudad y quiere poder coger el autobús en 20 o en diez minutos, si puede ser, y no tener que estar 20 minutos esperando para llegar al autobús, estar lleno y no poderse subir. Le lanzo el reto, señora Gaudés. Tiene usted la oportunidad de pasar a la historia como la Consejera que cambió el

modelo o como la Consejera que hizo lo que hicieron los demás. Desde luego, por nuestra parte tendemos la mano y, si la quieren coger, trabajaremos juntos para cambiar el modelo. Nada más. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues gracias, señora Consejera. Le he escuchado con mucha atención sus explicaciones, como no podía ser de otra manera, y, claro, coinciden, básicamente, con lo que dijo en las excusas la señora Chueca cuando anunció la prórroga de este contrato. Mire, usted tiene un doble problema con este asunto, porque, por un lado, tiene que acatar y obedecer las instrucciones que le vienen dadas, porque, como se ha dicho aquí, esta decisión ya viene del febrero de este mismo año, y, por otro lado, tiene que hacer ver que se lo cree y que está de acuerdo en ello. Lo que ocurre es que la señora Chueca no dijo la verdad con este contrato y usted ahora es cómplice del mismo, porque la señora Chueca sabía, cuando tomó la responsabilidad de la movilidad en el año 2019, que tenía que sacar unos nuevos pliegos del contrato de autobús urbano en el 2023. El Grupo Socialista se lo recordó durante esos cuatro años de forma reiterada diciendo que fueran diligentes y se pusieran a ello, pero es que la señora Chueca, en esta misma Comisión, afirmó rotundamente que no se preocupara nadie, que en el 2023 habría unos nuevos pliegos del contrato de autobús. Durante los cuatro años anteriores, ustedes lo que hicieron fueron tres modificaciones contractuales para ir renovando la flota, buscando la electrificación de la misma y cumpliendo, de esa forma, los protocolos europeos para conseguir en el futuro fondos europeos. Pero fíjense si ustedes sabían que tenían que hacer unos nuevos pliegos, que contrataron esa asistencia técnica en diciembre de 2021, después ya de la convocatoria de los fondos europeos, y nada más se ha sabido de ese informe. No sabemos qué ha ocurrido con ese informe. Desconocemos lo que decía ese informe. Desde luego, sabemos una cosa, que no les ha debido de gustar mucho, porque no llevaron a cabo lo que ello decía.

Mire, estamos ante un pliego que data de 2013, que se realizó teniendo en cuenta entonces la fisonomía de la ciudad en cuanto a movilidad se refiere. Se acababa de poner entonces en marcha la primera línea del tranvía, estaban en planificación dos líneas del tranvía más que luego se paralizaron y, entonces, el diseño de esos pliegos en el 2013 estaba basado en la fisonomía en cuanto a población y movilidad se refiere de entonces. Y convendrán conmigo que, hombre, la población ha ido creciendo y evolucionando durante diez años y Zaragoza tiene poco que ver con la Zaragoza de hace diez años en cuanto a población. Por poner un ejemplo, en el distrito del Sur, con Valdespartera, Arcosur, Rosales del Canal y Montecanal, hay una población hoy en día que hace diez años no había. Con lo que lo lógico era hacer un diseño estructural de la ciudad en cuanto a movilidad y haber sacado unos nuevos pliegos. Pero no, ustedes han ido parcheando, han preferido ir parcheando con nuevas líneas y no realizar lo que tenían que haber hecho, con la traca final, que ha sido sacar una prórroga de cuatro años, nada más y nada menos. Pero es que, además, ustedes han percibido, creo, ya cerca de 50 millones de euros de fondos europeos para la renovación de los autobuses eléctricos y sus infraestructuras. El Gobierno de España subvencionó con un 30 % los billetes de autobús también. Y yo me pregunto, si ustedes no hubieran tenido financiación externa, qué hubieran hecho durante estos cuatro años al respecto de la movilidad en esta ciudad. Ya se lo digo yo: pues nada, porque lo único que han hecho ha sido realizar esas modificaciones contractuales para cumplir con las exigencias de Bruselas y así optar a esos fondos europeos. Y ahora resulta que es la justificación para presentar esta prórroga de cuatro años, de cuatro años, no de uno o de dos, como en algún informe de los técnicos de este Ayuntamiento decía, al final, de cuatro años. Y todo por no cumplir con lo que les correspondía, que era haber hecho un estudio exhaustivo y haber visto lo que a esta ciudad le convenía después de estos diez años. Ustedes se han escudado en informes técnicos y en los funcionarios de esta Casa. Y, además, observo con cierta tristeza que suelen hacer esto para esconder su incapacidad política de llevar según qué asuntos a cabo. Usted debería conocer que la señora Chueca podía perfectamente haber ido preparando unos pliegos durante estos cuatro años, que para eso contrató la asistencia técnica, a la vez que se iba produciendo alguna modificación contractual adecuando a las exigencias de Bruselas y seguramente estaríamos ahora mismo en otra situación. Con su decisión, ustedes ya están produciendo afecciones directas a los ciudadanos. Usted, recientemente, en una entrevista, incluso decía que los ciudadanos tenían que tener un poquito más de paciencia en la espera de los autobuses en cuanto a las frecuencias. Además, van a producir pérdidas económicas a este Ayuntamiento, porque, lógicamente, tendrán que ir parcheando el mapa actual



inaugurando nuevas líneas, con lo que se acaba de decir del tema de los kilómetros, que es cómo factura la empresa concesionaria, en vez de haber hecho un nuevo contrato. Eso sí, lo van a anunciar como un gran logro. Cada vez que pongan una nueva línea, encima, será un nuevo logro. Yo creo que ustedes están más cerca de la empresa concesionaria que de las necesidades de los ciudadanos, porque están aceptando todas las exigencias que la empresa les está proponiendo, todas. Les dijeron que tenían que hacer una prórroga de mayor duración que la que ustedes iban aquí a hacer, los estudios de esta Casa decían, y lo aceptaron. Han aceptado también que haya autobuses de más de 16 años de antigüedad que estén circulando por nuestras calles, con el peligro que eso puede conllevar, como, desgraciadamente, tuvimos ocasión de ver este verano con el incendio de alguno de ellos. Es que por eso digo que parece que esté más cerca de los intereses de la empresa que de los ciudadanos que ustedes representan. Y yo una cosa le quiero decir, espero que la mala gestión económica que esto va a producir y va a conllevar no repercuta en el bolsillo de los zaragozanos y zaragozanas con un incremento del precio del autobús para el año 2024. Eso todavía no lo sabemos. Sí que sabemos que, como no han puesto en marcha los cuadros de marcha, tenemos anunciados paros de autobuses para estos pilares, cuestión que es muy triste que, nada más comenzar la nueva Corporación, estemos en la misma cantinela de la última vez. Yo creo que por todo lo expuesto hay razones más que suficientes para que en este Pleno abordemos una comisión de investigación y podamos estudiar con detenimiento y analizar todas las causas que les han llevado a ustedes a prorrogar este contrato por cuatro años más. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias por su intervención. Me llaman mucho la atención las intervenciones del Partido Socialista y de ZeC, ya que los dos han estado en equipos de Gobierno anteriores y, cuando ustedes gobernaban, no teníais ningún problema con los contratos prorrogados. Aquí llegamos en el año 2019 y estaban prorrogados los parques, la limpieza, la bici... En ese momento no había ningún tipo de problema con los contratos prorrogados. Eso sí, este Gobierno recibe 30 millones de euros para renovación de flota de transporte público y el requisito que se le pone es que haya un contratista ejecutando un contrato para hacer una prórroga y poder ejecutar los más de 100 millones de euros de inversión para la modernización del transporte y, entonces, ya es todo malo, malísimo, no sabemos trabajar y no estamos cumpliendo. Pues la verdad es que creo que durante toda la intervención se ha dejado claro con un argumento de peso, que es la ejecución de 100 millones de euros. No sé si a ustedes les parecen pocos para no tener que devolver esos 40 millones de subvención que hemos conseguido para la renovación del transporte. Considero que es motivo suficiente para la justificación del contrato y creo que lo que no compartimos es la misma visión en cuanto a aprovechar oportunidades que se nos brindan desde fuera para convertirlas en fortalezas.

Este Gobierno ha hecho ya el encargo de trabajar en esos nuevos pliegos y les ha ordenado a los Servicios técnicos que impulsen ese contrato para darle continuidad a la finalización de la prórroga y a ese inicio del nuevo contrato. Necesitaremos un año de plazo solamente para la licitación, por lo tanto, nos hemos puesto ya para garantizar y para llegar a tiempo. Yo creo que eso le da respuesta a la señora Tomás de por qué no lo hemos hecho antes. Por eso mismo, porque, cuando nos enteramos de que las reglas del juego habían cambiado, no se podía poner en marcha un nuevo contrato y, en el momento que hemos conocido ese nuevo marco legal y esas nuevas reglas del juego, nos hemos puesto manos a la obra.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista durante su intervención, la verdad es que no sé... Durante las intervenciones mezclaba el conflicto de los cuadros de marcha con el contrato del autobús. Simplemente dejarle claro que son dos cosas diferentes que usted, en su intervención, ha ido ligando y ha ido enrevesando y que quiero aclarar.

Respecto a Vox, pues tengo un poco que darle las gracias en la parte en lo que a mí se refiere durante su intervención. La verdad es que me ha dicho que puedo seguir la estela de mis antecesores de una manera mejorada. La verdad es que les ha ido muy bien tanto a la señora Chueca como al señor Azcón. Creo que, a día de hoy, todas las grandes ciudades están apostando por la movilidad sostenible y por la mejora de ese transporte. La sostenibilidad es un factor fundamental y, como usted ha dicho, el factor de la seguridad también es muy importante. Al final, autobuses como los eléctricos también son más seguros y también renuevan esa flota de transporte. En ello estamos. Con la renovación de la flota habrá más seguridad. Y en

cuanto a la asistencia técnica, ya se lo he dicho, el modelo planteado del nuevo contrato ha quedado sobrepasado por los fondos. Ha hecho que acometamos unas fuertes inversiones, nos ha obligado a hacer revisiones al modelo económico y a los pliegos administrativos que deben ir recogidos en el contrato. Ese estudio va a ser la base. Lógicamente, lo vamos a utilizar, va a servir como base y vamos a tener que adaptarlo y revisarlo para que, en el próximo contrato, esté totalmente a punto.

En cuanto a la intervención de la señora Tomás, de Zaragoza en Común, vuelve usted a sacar otra vez el tema de la municipalización. Se lo vuelvo a decir: si tan maravillosa era la municipalización, no entiendo por qué en los cuatro años que estuvieron en el Gobierno no lo hicieron. Y también, la verdad, me ha llamado bastante la atención la intervención de defensa del tranvía. No sabía que le gustaban los Ferraris, la verdad. Es decir, el tranvía la realidad es que es un Ferrari en cuanto a lo económico, a que abre una cicatriz de la ciudad, hace cicatriz en la ciudad por el tema de obras... Creo que en este momento no nos lo podemos permitir. Es una gran inversión y hay otros vehículos, como son los autobuses eléctricos, que cumplen la misma función, que no tienen ese inmovilismo del tranvía, que se pueden incluso cambiar trazados, y que son sostenibles y que económicamente son más económicos.

**4. [PSOE] A la consejera Tatiana Gaudés para que dé cuenta de las causas que le han llevado a prorrogar y modificar el contrato de gestión del «Servicio público del Transporte Urbano de Viajeros por Autobús de la ciudad de Zaragoza». [Cod. 5.326]**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 3)*

**Interpelaciones (1 asuntos a tratar)**

**5. [ZEC] ¿Cuál es el cronograma para la actualización de los vehículos y las instalaciones de la contrata de FCC de recogida de residuos y limpieza viaria? [Cod. 5.337]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de ZeC.

**Sra. Tomás Bona:** Bueno, pues el día 23 de marzo pudimos ver a la señora Chueca presentando los nuevos vehículos de limpieza, una revolución, dijo entonces, y la vimos incluso pasearse por la plaza del Pilar con uno de estos nuevos vehículos. Y sí, es verdad, estamos viendo los nuevos vehículos en las calles, pero ay, cuando llega la noche. Resulta que, cuando llega la noche y cuando llegan los vehículos a los barrios rurales, no vemos ninguno de esos nuevos vehículos, ¿sabe? Porque el vehículo que vino de recogida de basuras, era un vehículo de exhibición que tiene FCC y que va paseando por todas las ciudades. Este venía de Logroño. Va haciendo una tournée por todas las ciudades para decir que tienen vehículos nuevos, pero luego resulta que los vehículos que tenemos son vehículos antiguos. Es un poco... la verdad es que me recuerda mucho a cómo funciona Avanza también, y cómo funciona FCC en este Ayuntamiento, que hacen de su capa un sayo y hacen lo que quieren y aquí no ha pasado nada.

En el pliego de condiciones que teníamos de la puesta en funcionamiento, ponía que, será imprescindible que todos los vehículos del servicio estén insonorizados, resulten de bajas emisiones contaminantes, adaptados a la vigente normativa sobre contaminación atmosférica y reducción de ruido, con el objeto de mejorar la protección del medioambiente. Bueno, pues resulta que..., a nosotros también nos pasó, seguramente que luego me lo recuerda, a nosotros también nos pasó, también se quemó..., cuando gobernaron mis compañeros en Zaragoza en Común, se quemó uno de los camiones, y vinieron también y lo sustituyeron por un camión viejo, así que la avisamos. Es que a usted también le está pasando, que también se queman los camiones de la basura y resulta que, en vez de poner camiones nuevos, ponen camiones viejos. Así que yo se lo digo, que a nosotros nos pasó, pero a usted también le está pasando.

Y la verdad es que, cuando nos pusimos a mirar cómo era la flota realmente, al decir "bueno, hemos comprado una flota que es sostenible, maravillosa", bueno, pues la verdad es que lo que nos encontramos son biodiesel, biodiesel, diésel, todos con una edad media de 17, 15 años, 16 años, 18 años, uno de gasolina... los tenemos todos aquí, ¿vale?, la cantidad de vehículos que tenemos y de cómo funcionan. Hay alguno también híbrido y demás. Y luego, resulta que FCC lo que nos trae son vehículos mixtos de GNC, y eléctricos. Hay otras ciudades donde traen vehículos eléctricos. Pero la cuestión es que, cuando nos ponemos a mirar, porque esto ya nos sonaba a nosotros, que qué pasaba con los vehículos GNC, lo que nos encontramos es que los vehículos GNC, mire, es que no son tan sostenibles como nos están vendiendo. Por lo tanto, necesitamos unos camiones de la basura que sean 100 % eléctricos, los hay, esos camiones que sean 100 % eléctricos, se están utilizando en otras ciudades y, por lo tanto, creemos que es ahí hacia donde tenemos que movernos. Es que estoy encontrando... Ahora mismo no encuentro el informe de ECODES, porque ECODES les informó a ustedes sobre la necesidad de que los vehículos fuesen eléctricos y no fuesen de GNC, porque el GNC se han dado cuenta que contamina exactamente igual que contamina un vehículo normal.

Por cierto, hay muchos días que —pero hemos visto que justamente antes de ayer se solucionó este problema— los camiones que salían de baldeo, los que están fregando, los que pasan el agua por las calles, resulta que no tenía manguera suficiente y tenían que juntarse todos para utilizar una manguera para poder llenar el vehículo. Bueno, pues ahora, desde hace dos o tres días, ha habido reparto de mangueras para llenar los camiones de baldeo. Bueno, me alegro, me alegro de que, por lo menos, quizá el hecho de preguntarlo aquí haya sido... mira, lo hemos preguntado y justamente hace dos días llegaron las nuevas mangueras.

Luego, también, bueno, es que tenemos a los trabajadores y las trabajadoras que resulta que solamente tienen vestuarios mixtos y que las trabajadoras tienen que llegar a su trabajo cambiadas de ropa, y no se pueden volver a cambiar porque tienen vestuarios mixtos. Bueno, vamos a pensar también un poco en los trabajadores y en las trabajadoras, ¿no? vamos a ponerles unos vestuarios que estén en condiciones. Yo creo que eso también es importante.

Y también nos parece que hace falta más personal municipal con más medios y que los informes trimestrales de la contrata se cuelguen en la web de transparencia, porque yo creo que en todas las intervenciones que hemos tenido aquí hemos hablado de transparencia y eso es lo que les pedimos, transparencia a este Gobierno.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues usted me ha preguntado por el cronograma de implantación y, a fecha de hoy, tenemos implantado un altísimo porcentaje de todos los vehículos, sobre todo de limpieza viaria, barredoras de acera y de calzada, autobaldeadoras de acera, carritos de barrido, furgones hidrolimpiadores, sopladoras, puntos limpios... Pero sí que es verdad que ha habido problemas de suministro y fabricación, que todo el mundo conoce, porque han sido provocados por los retrasos en vehículos concretos, como los camiones recolectores, que ya tenemos más de la mitad implantados, y las cisternas de baldeo, que quedaban por recibir 25. Estos problemas de suministro son por la falta de materiales por culpa de, como todos sabemos, la guerra de Ucrania. Entonces, hemos tenido un retraso, como en muchas otras compras y como está pasando en muchas otras ciudades.

Además, también se estaba trabajando en la ejecución de las obras necesarias en el parque central, para instalar la gasinera y los puntos de recarga eléctrica. Estos elementos están en avanzado estado de ejecución y la previsión es que a final de año pueda entrar Endesa para acometer esa conexión. Mientras tanto, se está cargando de gas y de eléctrico en suministros externos. También se han instalado papeleras al completo en siete Juntas de Distrito, se han instalado en Casco Histórico, en Centro, en Las Fuentes, en San José, en Rabal, en La Paz y Universidad. Y antes de que acabe el año se habrán instalado 5.927 nuevas papeleras en toda la ciudad.

Respecto a la recogida de la orgánica, también está ya planificado que a partir del próximo año se empiece con una prueba piloto de recogida de residuos en el Actur, y se va a trabajar en las campañas de comunicación y concienciación en los ciudadanos teniendo en cuenta esa experiencia previa que se hizo en Actur, en Universidad y en Centro. Como bien ha recordado, el contrato de limpieza entró en vigor en marzo.

Avanza a buen ritmo. Llevamos casi seis meses y está implantado en un alto porcentaje. Como ya le he dicho, lo que falta se debe a problemas externos, como es la falta de suministros, pero, como ya le he dicho, a final de año esperamos tenerlo por lo menos implantado casi al 90%.

Destacar que, además de las mejoras de medios técnicos, también se han incrementado los medios materiales. Se ha reducido el personal de barrido manual, pero sí que se han introducido 16 triciclos eléctricos, 25 carros... El barrido mecánico de la calzada se ha incrementado de 11 a 17 equipos. El barrido mecánico de aceras de 28 a 37. El baldeo ha pasado de 3 a 5 equipos. Se ha incrementado el fregado de aceras. La limpieza del entorno de contenedores con hidrolimpiadora se ha incrementado de 8 a 10 equipos. Se han incrementado dos equipos de desbroce de viales y juntas de aceras y también se ha aumentado el trabajo en la jornada de domingos y festivos, que se prevé un total de 199 operarios frente a los 134, lo que resulta un incremento de casi el 48. Se incorporarán ocho equipos más de recogida en turno de tarde para asegurar el repaso de exterior en las ubicaciones del casco urbano. Y, como ya le he dicho, se están renovando las papeleras.

Es un contrato que entró, como le acabo de decir, en marzo, que ya está casi implantado. Falta igual la parte más fuerte, por decirlo, la más visible, que son esos camiones, pero nos encontramos frente a un problema como está sufriendo el resto de ciudades y, bueno, vamos a intentar solventarlo lo antes posible para que el contrato de limpieza esté implantado al 100% y las necesidades de los ciudadanos estén cubiertas.

**Sra. Tomás Bona:** Bueno, muchas gracias. La verdad es que me parece supercurioso que estemos hablando otra vez de la implantación de un programa piloto de la recogida de orgánica, cuando eso ya lo hizo Zaragoza en Común. Es que Zaragoza en Común ya hizo una prueba piloto de la recogida orgánica, también en el Actur que se llama "Dale al marrón". Me acuerdo perfectamente de esa campaña. Y estamos, cuatro años después, cinco años después, seis años después, todavía diciendo que para poner en marcha la recogida de materia orgánica se va a hacer una prueba piloto en el Actur. Pero es que ya se hizo. Si es que eso ya se ha hecho, pero bueno...

También quería decirle que, en la valoración que hicieron los técnicos municipales, les avisaron del peligro de la estación prevista del GNC. No sé, ¿lo han modificado después de esa evaluación que hicieron los técnicos? Porque yo creo que es algo importante que los técnicos nos digan que hay peligro en esa manera de recarga. Y luego, respecto al GNC, yo le hablaba de que no se puede catalogar como una tecnología limpia o de baja emisión. ¿Se han planteado que no lleguen vehículos con GNC y tener todos los vehículos eléctricos a partir de ahora?

Y, bueno, yo creo que es verdad que puede ser que se haya aumentado la limpieza de las aceras, sobre todo en el centro de Zaragoza, pero nos encontramos, por ejemplo en la calle Delicias, que continuamente está sucia. Todos los días que se pasa por la calle Delicias esa calle está sucia. Es verdad que hay un mercado, pasa muchísima gente, pero quizás habría que repensar también no tener limpiísima la plaza del Pilar y tener también limpia la calle Delicias.

**Sra. Presidenta:** Disculpeme si he dicho prueba piloto, porque la realidad es que empezamos a implantar la orgánica en el Actur gracias a la prueba piloto que se hizo cuando estaba Zaragoza en Común y se vieron los buenos resultados. Creo que me he confundido en los términos, así que le pido disculpas y, sobre todo, le doy la enhorabuena en lo que le toca. Ya vamos a darnos la enhorabuena en algo, porque, gracias a que esa prueba piloto salió bien, hemos considerado que el Actur es el mejor sitio para empezar con la implantación de la orgánica.

Pues la verdad, al final, es que en la llegada de los camiones nosotros no podemos hacer nada. Al final, comprar unos camiones no es como comprar algo tan sencillo en el retraso de esas implantaciones. Vamos a esperar a que los tengamos cuanto antes. Consideramos que a final de año los tendremos. Además, ocho de ellos son comprados en una empresa de la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, fomentamos también la economía local de esa manera. Son también de gas y la verdad es que, bueno, al final, también esa parte es importante, el haberlos encargado a esa empresa. En cuanto a la seguridad, está totalmente garantizada con el visto bueno de todos los técnicos para poner en marcha esas licencias y que Endesa pueda acometer la conexión a finales de año para que todo esté a punto en enero. Y ya está.

### Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)

**6. [VOX] ¿Tiene constancia la Consejería de Medio Ambiente y Movilidad de la existencia de los problemas para pagar el billete de transporte público con el dispositivo móvil en el mes de agosto? De ser así, ¿qué medidas se han tomado por parte de la empresa y desde su Consejería? ¿Se ha valorado la instalación de otros mecanismos de pago además de las tarjetas "tradicionales" o el metálico, para cuando el pago por dispositivo móvil no funcione? [Cod. 5.212]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Doy por formulada la pregunta.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado, Miguel Ángel Muro.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias. Buenos días a todos. Señor Flores, es verdad, detectamos desde la Consejería el problema que suscitó y que vimos, además, en los medios de comunicación y lo que hizo esta Consejería fue enseguida encargar o solicitar un informe a Avanza del diagnóstico de dicho problema. Es verdad que estos hechos tuvieron un carácter muy puntual y no representan, desde luego, el funcionamiento habitual de las validadoras de los títulos digitales. Desde Avanza se realizaron las comprobaciones pertinentes y se detectó que 275 autobuses conectaban la validadora con normalidad y, teniendo en cuenta, además, que en esas fechas estivales, pleno agosto, con vehículos detenidos sin conectar la validadora, aquellos que estaban haciendo mantenimiento, pues podemos decir que la práctica totalidad de la flota operaba bien, por lo que podemos decir que fue un hecho puntual que fue solucionado inmediatamente.

De todas formas, esta plataforma de Avanza no tiene un carácter definitivo, ya que se está evolucionando a una plataforma MaaS, Mobility as a Service, en la que participan todos los operadores y que, cuando se implante, desde luego, mejorará todas las características que tienen ahora, porque, además, se extenderá a todo el transporte tanto urbano como metropolitano. Sabemos y hemos exigido a Avanza que el taller realice un esfuerzo para tener siempre las validadoras en perfecto estado de mantenimiento y se está estableciendo también, importante, un canal de comunicación para que, cuando se detecte alguna incidencia, pues se coloquen esos autobuses en líneas lanzaderas como, por ejemplo, en la C1 para evitar que el usuario, al final, a quien nos debemos, tenga algún perjuicio.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Muchas gracias. Bueno, gracias por la respuesta. No me ha contestado a la segunda parte de mi pregunta de si se ha valorado o no la instalación de otros mecanismos de pago además de las tarjetas tradicionales o en metálico, sobre todo pensando en los turistas y en personas que vienen del extranjero y no están familiarizadas con el sistema de pago. En Madrid, por ejemplo, la EMT tiene TPV y puedes pagar con tarjeta de crédito en un momento dado. Bueno, pues igual sería una posibilidad también que se podría considerar.

En cualquier caso, bueno, me alegro de que el problema se detectara, se solucionara, pero, desde luego, esta pregunta la hemos planteado también, un poco, en el sentido de que este es un ejemplo muy concreto y muy específico, de lo que hemos hablado durante la comparecencia, de un modelo que no está basado en la calidad del servicio, porque, si estuviera basado en la calidad del servicio, este tipo de incidentes, por muy puntuales que sean, no deberían pasar. Cuando una empresa privada quiere dar un buen servicio y quiere dar una buena atención al ciudadano, tiene que verificar que, cuando da el servicio, lo da en perfectas condiciones. Entonces, evidentemente, esto refleja ese fracaso del que hablábamos anteriormente.

Y ustedes hablaban, y lo recojo en esta pregunta, de que los ciudadanos y los trabajadores demandan un sistema eléctrico modelo sostenible. Yo la verdad es que no sé cómo han llegado a esa conclusión, si han hecho una encuesta, si han desarrollado un sistema metodológico para recabar esa información. Yo creo que no, yo creo que no. Y, además, asociar la sostenibilidad con la seguridad me parece que es un deseo más que una realidad. Y la sostenibilidad de lo eléctrico, bueno, pues es que el litio y el cobalto no son biodegradables. En definitiva, lo que nos gustaría es que se exigiera a la empresa que dé un servicio de calidad, que las máquinas validadoras funcionaran siempre y que se valoraran otros mecanismos de pago,

sobre todo pensando en ciudadanos extranjeros que no están familiarizados con el sistema. Nada más. Gracias.

**Sr. García Muro:** Sí. Gracias, señor Flores. Le he contestado que la plataforma MaaS va a ser la solución a estos problemas, ¿vale? Esperemos que dentro del año que viene esté preparada ya y que pueda funcionar, ya digo, no solamente en el autobús, sino en todos los medios de transporte sostenible en Zaragoza, y también para el transporte interurbano. Va a incluir todo. De todas formas, también quiero añadir que muchas veces los problemas que suelen aparecer tienen que ver con, ya sea lectura QR, por NFC, si es sistema Android, si es sistema iOS, pero también los ciudadanos deben tener actualizado el software muchas veces para funcionar con esto. Yo creo que la parte de la plataforma MaaS va a solucionar todos estos temas y será efectiva.

## **7. [PSOE] ¿Cuándo tiene previsto la aprobación de nueva ordenanza de movilidad, tal como se aprobó en la moción del pasado Pleno? [Cod. 5.332]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Bueno, pues venimos con una pregunta que, afortunadamente, se aprobó... creo que fue en la primera moción que se aprobó en el Pleno pasado, además por unanimidad. Y simplemente la pregunta viene dada porque, dado que hubo un apoyo unánime, pues ver en qué estado se encuentra la redacción de esa ordenanza, porque sí que es verdad que dijimos que era necesario un marco regulatorio que aglutinara todas las normas de distintos rangos existentes, que de esta materia existían, a través de una ordenanza, ¿verdad? Y luego, era necesario porque cada día a la mayor existencia de diversas modalidades de movilidad de los ciudadanos, hay que darle una respuesta pronta y creemos que, cuanto antes esté esta ordenanza, mucho mejor para todo, para que todas las formas de movilidad sean compatibles y se realice dentro de un marco regulatorio lo más equilibrado posible. Ahora mismo hay una dispersión, como dijimos en aquella moción, de disposiciones de la Dirección General de Tráfico, normativa sobre peatones y ciclistas y etcétera, etcétera, y Zaragoza sigue siendo una de las pocas ciudades importantes de España que aún no dispone de esta ordenanza de movilidad. Por eso, simplemente, la pregunta es más o menos qué cronograma llevan ustedes para realizar dicha ordenanza.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias, señor Giral. Bien, para la aprobación de la nueva ordenanza de movilidad sostenible, el primer paso que se tiene que realizar es una consulta previa a la ciudadanía, que se pretende iniciar lo antes posible, proceso que dura entre 15 días y un mes. En este proceso de preguntar a la ciudadanía, se recogerán las aportaciones ciudadanas y, puesto que ya se ha elaborado un borrador previo, estas se estudiarán para incluir aquellas que sean viables o interesantes. A continuación, habrá que dar conocimiento a los Grupos Municipales para que puedan realizar sus propias aportaciones y consensuar un texto. Una vez acordado el texto del anteproyecto, se inicia el trámite administrativo, incluidos los informes técnicos, información pública. Y, claro, en función de lo rápido que se llegue a acuerdos, el plazo será más o menos breve. Por lo tanto, yo pediría colaboración a todos los Grupos políticos para que, si todo va bien y llegamos a consenso rápidamente, podría estar terminada o editada ya para el verano del año que viene, siempre y cuando haya colaboración y buenos argumentos para sacarlo lo antes posible.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Colaboración yo creo que de los Grupos políticos seguro, porque, dado que estuvimos todos de acuerdo en la necesidad de realizar una ordenanza de estas características, yo creo que no habrá ningún problema. Sí que creo que es importante que ese borrador a la consulta de los ciudadanos se haga cuanto antes, porque así yo creo que será el pistoletazo de salida para poder ir avanzando lo más rápidamente posible. Solo dos cuestiones concretas que me gustaría saber. La ordenanza de movilidad ¿cómo se va a conjugar con el Plan de Seguridad Vial? ¿De qué manera van a estar relacionados? Yo creo que ese es un tema importante a tener en cuenta, ¿verdad?, y que lo hagamos con antelación. Y también de

qué manera..., me imagino que sí que se va a incluir la zona de bajas emisiones en esta ordenanza de movilidad. Gracias.

**Sr. García Muro:** Sí. Gracias. Desde luego, nuestro compromiso de que la nueva ordenanza de movilidad sirva para tener un futuro mucho más sostenible, y también, apostando por la seguridad ¿de acuerdo? Y, entonces, ahí la importancia que ha habido de que precisamente haya una concejalía delegada para Seguridad Vial, es importante y vamos a ir de la mano para poder sacar las dos ordenanzas a tiempo y que sean, además, compatibles, ¿no? En cuanto a si va a incluir o no la zona de bajas emisiones, creemos ahora mismo que van a ser dos ordenanzas diferentes por temas de compatibilidad. Con lo cual, podemos, digamos, tratar mejor todo el tema de sostenibilidad, de movilidad y, por otro lado, dejar fijada la cuestión de la zona de bajas emisiones.

## **8. [PSOE] ¿Cuáles son los motivos de la falta de limpieza en las calles de los barrios de la ciudad.? [Cod. 5.333]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Sí. Muchas gracias. En la primera comparecencia que tuvimos de sus planes y proyectos de forma general, en cuanto al asunto de la limpieza en la ciudad de Zaragoza, hablamos de que se notaba un esfuerzo importante en lo que es el centro de la ciudad, debido también a que es donde más afluencia de ciudadanos y ciudadanas transitan por sus calles, dado que es lugar de temas laborales, afluencia por temas de ocio, turismo, etcétera, etcétera, y que era natural que se hiciera un esfuerzo importante en lo que es el centro de la ciudad. Pero también le dije que ya se estaba percibiendo que los barrios estaban algo más descuidados a este respecto y que, por tanto, debía ser usted más exigente con la empresa concesionaria, con la empresa FCC, para intentar que los barrios estén también en las mismas condiciones, al menos, que está el centro de la ciudad. Porque aparte de ser exigente con el cumplimiento de los pliegos de esa empresa en cuanto a la renovación de la flota y de los vehículos de limpieza, etcétera, etcétera, hombre, en esos pliegos también se indica que hay que tener en cuenta la densidad de población que hay en un distrito, qué tipos de actividad hay en esas zonas... No es lo mismo un distrito donde tenga locales de hostelería, de bares por la noche y demás, con lo que sus calles se ensucian mucho más, que otros barrios que a lo mejor no tengan esta circunstancia. Por tanto, era muy importante tener una mayor incidencia en dichos barrios. Y sí que es verdad que muchos vecinos están diciendo y están mandando fotos de lugares que están totalmente abandonados, los contenedores llenos, que no hay una frecuencia por parte de la empresa concesionaria de realizar una limpieza como corresponde. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Cuando recibí y leí esta pregunta, la veía un poco imprecisa en el sentido de que creo que la ciudad es muy grande como para generalizar. Ya lo hemos hablado, el objetivo de la contrata, incluso de la ordenanza, que se pusieron en marcha en la legislatura anterior, era mejorar la limpieza e incrementar el presupuesto de limpieza, como hemos hecho, y, además de incrementar el presupuesto, también se han incrementado los medios en la limpieza viaria y se ha llevado a cabo un sistema de limpieza intensiva en distritos y barrios rurales, en todos los distritos, incluidos los barrios rurales, no solo en el centro de la ciudad, para hacerla dos veces al año.

La verdad es que admito errores y creo que, si tienen ustedes identificadas algunas zonas específicas de foco para su limpieza, agradecería que nos lo dijeran para ponernos manos a la obra, porque todo es susceptible de mejora. En cuanto a la parte que me ha comentado en la intervención de los contenedores desbordados, le comunicaré que muchos de ellos no es por culpa de la recogida, es por culpa de la falta de civismo. Ya los tenemos identificados y hay ciudadanos que no cumplen con las normas de civismo ni con la ordenanza y dejan fuera del contenedor la basura. Es lo que hace que se amontone y son muchas de las fotos que hemos visto últimamente. Ya estamos trabajando en ello. Hemos hablado con Policía Local y queremos intensificar esas sanciones para que, al final, el ciudadano se disuada de utilizar estos métodos incívicos. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Bien. Hombre, no descarto que haya ciudadanos que no se comporten como debe comportarse un ciudadano cívico y dejen la basura fuera del contenedor, puede ser que haya gente así, pero yo creo que el problema es un poquito más general y más global de que las frecuencias de los vehículos de recogida de limpieza a lo mejor no cumplen con lo que tendrían que cumplir y por eso se amontona. Y, además, estamos viendo que sí que hay una reacción rápida y rauda cuando se hace alguna modificación presupuestaria para limpiar algún evento, como ha podido ser ahora el Vive Latino o el parque Grande o incluso las fiestas del distrito de las Delicias, que en el parque Delicias también se ha hecho un ejercicio de limpieza y demás. Quiero decir, cuando se detecta, sí que se puede hacer, eso sí, a la empresa concesionaria pagándole un poquito más y demás. Yo lo único que quiero decir es que hay que estar muy vigilante con la empresa concesionaria, que ustedes deben estar muy vigilantes, para que cumplan con sus circunstancias y sus obligaciones contractuales.

**Sra. Presidenta:** Le agradezco la recomendación. Estamos totalmente vigilantes, sobre todo desde el Servicio técnico, que tienen un seguimiento de actuaciones de aquellos focos en los que se considera que se debe dar refuerzo. Y le vuelvo a reiterar que la próxima vez, de verdad, si tiene algún foco importante controlado que se nos ha podido pasar desapercibido a nosotros de estar tan vigilantes en ese aspecto a la contrata, le agradecería que nos localizase dónde encuentra el foco para poder darle solución cuanto antes.

### **9. [PSOE] ¿Cuál es la actuación del Ayuntamiento en relación a la limpieza e insalubridad de las plataformas y veladores en calzada? [Cod. 5.334]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues muy bien. Volvemos también a otro asunto de limpieza. En este caso, es un problema que se está detectando y que, además, no es de difícil solución, a priori, porque la limpieza de los veladores de plataforma en calzada, como se indica en la ordenanza, corresponde al propietario del establecimiento, ¿verdad?

¿Qué está ocurriendo? Pues que, al ser unas estructuras fijas... Hay distintas tipologías, pero digamos que no es sencilla la limpieza por debajo de dichas plataformas. ¿Y qué está ocasionando esa falta de limpieza e higiene? Pues está ocasionando malos olores en los vecinos que tienen sus domicilios cerca de estas plataformas, en ocasiones la aparición de ciertas plagas y de algunos animales un poquito mayores, ya se pueden imaginar de qué estoy hablando, con lo que puede ser un desastre. Entonces, habría que buscar una situación rápidamente, porque, debido al tema del COVID, pues se incrementaron muchísimo este tipo de terrazas, este tipo de veladores, y ahora mismo esa mala higiene o esa ausencia de limpieza por debajo de esas plataformas está ocasionando grandes problemas a los vecinos que viven cerca. Los propietarios de la hostelería sí que miran que en la parte superior pues haya una limpieza de esas terrazas, pongan utensilios para que allí deje la gente las colillas o lo que haga falta, pero sí que es verdad que por debajo de la plataforma pues no se suele limpiar. Mi pregunta es qué van a hacer ustedes o qué van a intentar para evitar que se estén provocando esos olores en esas plataformas y esa evidente suciedad que aparece allí.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pues bien, como ya ha dicho usted en su intervención, el artículo 15 de la ordenanza dice que el mantenimiento de las terrazas pertenece a quien tiene la licencia y puede incluso verse revocada esta licencia en caso de que no cumpla con la limpieza o puede ser considerado también una infracción grave que llevara sanción. Nosotros, desde Salud Pública, únicamente hemos tenido cinco denuncias relacionadas con este tema y ninguna de ellas, si no recuerdo mal, ha tenido ningún problema de plagas ni temas de insalubridad. Sí que lo que se ha recomendado es mantener limpia la plataforma y hacer baldeos. Nosotros, por parte de la concesionaria de limpieza, se hace. Por mucho que, al final, la limpieza de la terraza corresponda al propietario de la licencia o al propietario de la terraza, si se encuentran residuos procedentes de las terrazas en la vía pública, siempre son recogidos y se lleva a cabo la limpieza por parte de la contrata municipal. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.



**Sr. Giral Monter:** Pues muchas gracias, señora Consejera. Simplemente, ya con esta respuesta me doy más o menos por contestado, pero sí que querría preguntarle, dado que usted ha dicho que solo ha habido cinco denuncias a este respecto, que me gustaría saber, en la labor de inspección que deben hacer, cuántas infracciones han detectado durante este año 2023 y cuántas sanciones, por tanto, se han realizado en este sentido. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Ese dato ahora mismo no lo tengo, pero se lo podremos contestar. Concluir la intervención diciendo que, al final, creo que lo más importante de esto es la concienciación más allá de la sanción. Lo que tenemos es todos ser conscientes de que tenemos que dejar esas plataformas limpias para que no se desarrollen esos problemas de insalubridad que hemos hablado. Para eso lo que pretendemos es trabajar de la mano con las asociaciones de hosteleros para concienciar de lo importante que es mantener la terraza limpia y, sobre todo, también de la mano con nuestra Policía Local para que intervenga en el momento en el que vea que no se cumple con la obligación de la ordenanza de limpieza.

**10. [ZEC] ¿Cuáles son las afecciones que se pueden producir por la prórroga de estacionamiento regulado a la zona de bajas emisiones, y si considera que la actual zona de bajas emisiones cumple con la ley y los requisitos para recibir fondos europeos? [Cod. 5.338]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de ZeC.

**Sra. Tomás Bona:** Gracias. Bueno, desconocemos los motivos que han llevado a retirar los pliegos de la concesión del servicio público de aparcamiento regulado. Sí que conocemos, porque consta así en el informe, que la empresa se ha visto obligada, porque no quería, a seguir con el contrato por una ley de 1955. Nos ha parecido bastante curioso, ¿no?, que sigamos todavía con leyes de 1955. Y, bueno, nos gustaría saber cómo se va a compensar a la empresa por esta obligación y por esta prórroga forzosa, puesto que la posibilidad de ampliar el periodo de concesión, como pasó con la pandemia del COVID, parece, cuanto menos, inviable.

Y, ya de paso, sabemos que la zona de aparcamiento regulado está vinculada también a la zona de bajas emisiones, porque será esta la empresa que ponga las cámaras lectoras de matrículas para su control. De manera que, si no hay contrato de estacionamiento en pleno funcionamiento hasta julio de 2025, no sé cómo piensan tener a tiempo la zona de bajas emisiones instaurada. O sea, aquí hay un poco un totum revolutum importante. De momento, lo único que tenemos es la zona de bajas emisiones, pero sin ningún tipo de control ni sanción. Vamos, que, en realidad, no sirve para nada. Y me imagino que la zona de bajas emisiones de Zaragoza no cumple con la ley que obliga a los municipios de más de 50.000 habitantes a implantarla, que es lo que ponían los fondos europeos de condición para esta implantación y para también ser dotado por los fondos europeos. Una cuantía que era de 18.467.000 euros, que 8'9 eran para autobuses, seis y pico para el centro de operaciones y casi 3 millones para la movilidad ciclista. Y recuerdo las palabras que dijo en diciembre del 2022 la ahora Alcaldesa criticando, cómo no, al Gobierno central, de que, al poner la zona de bajas emisiones, esa zona de bajas emisiones light que tenemos puesta, se daba cumplimiento a la Ley 7/21 de cambio climático y transición energética, por la que el Gobierno central obliga a los municipios de más de 50.000 habitantes a establecer áreas restringidas a determinados vehículos. "El acuerdo de hoy permitirá que la ciudad disponga de 18 meses para adaptarse al texto del Real Decreto aprobado ayer por el ejecutivo en un nuevo ejercicio de desprecio hacia los Ayuntamientos españoles. La zona de bajas emisiones provisional descarta las sanciones", o sea, que se puso para descartar las sanciones, "hasta la aprobación definitiva de la ordenanza y queda delimitada a la zona interior del paseo Echegaray, San Vicente de Paúl, Coso, Conde Aranda y la calle Mayoral". 18 meses después, en junio de 2024, acaba el plazo legal y queríamos saber si van a desvincular el control de la zona de bajas emisiones con el del aparcamiento regulado, porque la marcha la ponen ustedes, que prevén que será en el 2025 para que este esté en servicio. Por lo tanto, hay un poco de lío aquí en cómo se van a poner en marcha Z+M con la zona de bajas emisiones.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias, señora Tomás. La actual zona de bajas emisiones cumple con la ley y la seguirá cumpliendo hasta junio de 2024, momento en el que debe existir una ordenanza y un proyecto de zona de bajas emisiones conforme a los criterios del Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, que ha comentado anteriormente. La prórroga del contrato de estacionamiento regulado no afecta al control de accesos a la zona de bajas emisiones, pero, cuando el nuevo contrato esté en marcha, las mejoras tecnológicas que aporta este contrato facilitarán el trabajo de la Policía Local y se podrá realizar un control más exhaustivo.

Respecto a los requisitos para recibir fondos europeos, por supuesto que los cumple. De hecho, ya se han recibido varias subvenciones en materia de movilidad sostenible que se han comentado al principio de esta sesión. En concreto, del año 2021, casi 30 millones en subvenciones y otros diez en la resolución de los proyectos que se presentaron en 2022 y que hubo resolución este año.

**Sra. Tomás Bona:** Entonces, entiendo que estará en pleno funcionamiento con las cámaras lectoras de matrículas que tiene que poner la empresa Z+M, que ahora mismo es la adjudicataria de la zona azul, la zona de estacionamiento regulado. Porque se supone que esa es la empresa que tiene que poner en marcha las cámaras, están unidas, y el funcionamiento es hasta julio de 2025. O sea, no entiendo muy bien cómo lo van a hacer.

**Sr. García Muro:** Vamos a ver, ahora mismo no hay cámaras. Se cumple con la ley y no hay cámaras, ¿vale? Pero sí que se va a sacar un nuevo contrato en el que estará incluido todo lo que es las nuevas soluciones tecnológicas para poder controlar vía cámaras inteligentes a todos aquellos que incumplan con la ordenanza nueva que habrá.

#### **11. [ZEC] ¿Cuáles son las afecciones al arbolado producidas por el festival Vive Latino, y las obras realizadas en el mes de agosto en la zona del quiosco del Paseo San Sebastián en el Parque José Antonio Labordeta? [Cod. 5.339]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de ZeC.

**Sra. Tomás Bona:** Doy por formulada la pregunta.

**Sra. Presidenta:** Vale. Dejar claro que todas las autorizaciones de apeo que se llevan a cabo son con informes técnicos correspondientes a fin de cumplir la ordenanza. En cuanto al festival Vive Latino, eran siete árboles los que se podían ver afectados a la hora de ejecutar la producción, pero, de esos siete, dos de ellos estaban ya muertos y suponían un riesgo, por lo que se apearon. Dos se han trasplantado y ahora se encuentran en el vivero municipal y los tres restantes se modificó el diseño del espacio para que esos árboles no se vieran afectados.

El paseo San Sebastián era una zona donde dos árboles se habían caído ya por culpa del temporal. El conjunto de esos dos árboles estaba formado por cinco, por lo tanto, los tres que quedan formaban parte de un conjunto compacto con los dos caídos en eventos meteorológicos, lo que ha hecho que los árboles que quedan hayan perdido parte de su apoyo y aumenten las posibilidades de que se puedan caer. Eso es algo que no podemos permitir bajo ningún concepto, sobre todo en una zona que va a ser de uso público, ya que podemos poner en riesgo la vida de las personas. Es por eso que se recomendó el apeo de estos tres ejemplares. Son árboles que no forman parte de ningún ejemplar catalogado como árboles protegidos y que, además, se van a compensar con 104 unidades de especies coníferas autóctonas.

**Sra. Tomás Bona:** Bueno, pues muchas gracias, Consejera. La verdad es que la tala de árboles por este Gobierno es una cosa continua que estamos viendo y es una pena. Bueno, ayer se cayó un árbol, pero esto fue por otras cosas. Pero la verdad es que sí que, mirando otra vez, accedimos a la consulta de los tres expedientes de la tala de los árboles en el paseo de San Sebastián y, realmente, lo que nos encontramos aquí es que el expediente es bastante controvertido, porque primero se ha hecho la demolición del quiosco del paseo de San Sebastián, que es propiedad del constructor Forcén, y hay prevista una nueva construcción

de un quiosco que levantará la cadena americana Ribs. En ninguno de los expedientes que nosotros miramos, por lo menos no lo encontramos de ninguna de las maneras, hay informe de Parques y Jardines encargado para velar por la protección de este arbolado. Yo no sé si están o no están, pero nosotros no hemos encontrado los expedientes de Parques y Jardines para saber qué es lo que había pasado y por qué se talaban estos árboles. Lo estamos viendo en muchos sitios de la ciudad, pero, sobre todo, lo que nos da mucha pena es que acaben convirtiendo el parque Labordeta en un centro comercial, porque lo que era antes un parque con zonas para tomar algo que eran llevadas por pequeños propietarios, ahora se está convirtiendo más en un centro comercial donde hacerse fotos y hacer mucho marketing, porque son muy bonitas las nuevas construcciones que hacen la Tagliatella o Ribs, pero son cadenas de comida que ya ganan suficiente dinero y que no pegan mucho en un parque tan conocido y tan querido por nuestros vecinos, nuestras vecinas, y el que tanto hemos disfrutado todos de pequeños. Así que tenemos dudas de lo que ha pasado con esos árboles, la verdad. Nos quedamos con las dudas.

**Sra. Presidenta:** Bueno, las explicaciones que le he dado yo van dentro de un propio expediente que lo que dice es que esos árboles estaban en riesgo por el haberse caído los dos anteriores por las condiciones climatológicas de las últimas tormentas y, hubiese o no hubiese construcción ahí, esos árboles eran un peligro para la ciudadanía. Respecto al apeo de los árboles, en su primera intervención se le ha notado preocupación. Simplemente comentarle que muchas veces el inicio de esa plantación del árbol se tiene que hacer en unas condiciones favorables y cuidando lo que es al propio árbol en sí para que pueda crecer en las condiciones adecuadas y que no suponga un riesgo. Porque lo que nos encontramos cuando vimos que uno de los árboles estaba prácticamente muerto en el festival Vive Latino es que en la Expo, cuando se hizo, se plantó con la propia maceta. Entonces, igual es que en algunas ocasiones no se ha llevado a cabo bien esa plantación cuando se ha efectuado y ahora suponen un riesgo y tenemos que apearlos.

## **12. [ZEC] ¿Han elaborado ya un plan de mejora para el acceso al Hospital Royo Villanova que contemple las demandas de la ciudadanía que tienen ese hospital como el de referencia ? [Cod. 5.340]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de ZeC.

**Sra. Tomás Bona:** Bueno, pues la verdad es que esta es una pregunta recurrente, pero, sobre todo, es recurrente porque todavía los vecinos y vecinas que tienen este hospital como referencia se encuentran en una situación en la que no pueden acceder cómodamente al hospital. Son muchos los problemas que tienen, no solamente porque llegan muchos coches al hospital y no hay sitio para aparcar. Esto también lo que hace es que se contamine más, porque, si no tenemos un buen servicio de transporte público que nos lleve hasta nuestro hospital de referencia, tenemos que coger el coche, tenemos problemas para aparcar, pero también surgen problemas de contaminación. Este hospital de referencia atiende a personas de diferentes barrios y también se conecta con el hospital Provincial y también con otros centros hospitalarios, como el Grande Covián, el centro de especialidades. Por lo tanto, tenemos a un gran número de vecinos y de vecinas que no tienen una manera de comunicarse con su hospital de referencia que esté bien.

Los vecinos y vecinas han pedido que se remodele la línea 50 y que tenga otro trayecto diferente para poder acercar a los vecinos al hospital Royo Villanova, también que se ponga un autobús lanzadera desde la parada del tranvía que les lleve hasta el hospital Royo Villanova y lo otro que están pidiendo es tener un carril bici que esté bien adecuado, adecuar ese carril, para poder ir en bicicleta o en patín y acercarse al hospital de esa manera. Es simplemente eso lo que les piden. Y la verdad es que yo, cuando hablo con los vecinos y las vecinas de la asociación, me parece muy curioso, porque llevan muchos años pidiéndolo y no son atendidos, pero es que luego resulta que llega el hospital Quirón y oye, les cuesta muy poco invertir 2'7 millones de euros para tener un vial para poder acceder al hospital Quirón. O sea, tienen a vecinos y vecinas durante años pidiendo acceder a su hospital público de referencia en buenas condiciones, con transporte público, no lo hacen, pero, sin embargo, llega Quirón y oye, en un momento llegan ustedes, invierten 2'7 millones y preparan un vial para que la gente pueda acceder tranquilamente al hospital Quirón. Bueno, está clarísimo

por dónde vienen sus políticas, a favor siempre de lo privado y poner siempre trabas para acceder a lo público.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias, señora Tomás. Como ha comentado, actualmente al hospital Royo Villanova prestan servicio las líneas 29 y 50 de autobús urbano con unas frecuencias de, en concreto la línea 29, nueve minutos en laborable y 15 minutos en festivo y la línea 50 entre 15 y 30 minutos tanto en laborable como en festivo. Desde Movilidad se ha realizado un estudio de la ocupación de estas líneas en un mes representativo, que se tomó mayo de este año, y, a través de un factor de intensidad, que es ocupación máxima por viajeros del viaje, se obtuvieron unos ciclogramas de carga en los cuales, como estos autobuses o estas líneas tienen asignados autobuses de 12 metros y las capacidades máximas rondan los 90 pasajeros, pero se decidió que se consideraran 60, porque no siempre va a tope, al final se ha obtenido que los viajeros por viaje en mayo de 2023 de estas dos líneas no se ha identificado ningún viaje que superen la capacidad de los autobuses y, en la mayoría de los viajes, están a menos del 50 %. Por lo tanto, estas líneas no parecen tener problemas de capacidad.

En cualquier caso, quiero decir que modificación de cualquiera de estas líneas de autobús urbano, bien para ampliarlas, o bien para realizar nuevos itinerarios, se deben plantear dentro de lo que será la futura reordenación de líneas, ¿de acuerdo? Entonces se verá cómo quedan en general y cómo se pueden llegar a reordenar. En cuanto a la prolongación del tranvía, ya sabe que, a día de hoy, no se plantea. Y el establecer lanzaderas desde el tranvía hasta el propio hospital también deberá estudiarse dentro de esta reordenación de líneas. Y, por último, respecto a la construcción de un carril bici para segregarse tráfico motorizado del tráfico por micromovilidad, esto requeriría una renovación integral de la calle y esto supondría una gran obra de remodelación que no depende de Movilidad, sino que depende de Urbanismo. Con lo cual, bueno, pues esto es lo que le puedo decir.

**Sra. Tomás Bona:** Bueno, muchas gracias. Yo les contaré a los vecinos del Actur y los demás, de las asociaciones de vecinos, que van a tener que esperar cuatro años más con el tema de la urgencia. Y bueno, les comentaré también lo que usted me ha dicho sobre que los autobuses no están llenos de usuarios y, por lo tanto, no es un problema. Sí que es un problema, por ejemplo, el tener que llegar con coche y que no haya aparcamiento y, además, todo lo que se contamina. Y, por otra parte, quería terminar, ya que es mi última intervención, creo yo —me parece que ya he terminado— diciendo que nos parece un despropósito que hoy, que es el Día Mundial Sin Coches, desde el Ayuntamiento se haya cerrado la calle Don Jaime y el puente de Piedra, donde solo circula transporte público, los autobuses y los taxis. No sé, tienen que pensar un poco mejor en cómo es la movilidad en nuestra ciudad.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

**Sr. García Muro:** Bueno, vuelvo a repetir lo que he dicho. No creemos en este momento, a no ser que cambien las circunstancias, que las líneas, tanto la 29 como la 50, estén a total ocupación. Nosotros tampoco tenemos la culpa si los ciudadanos prefieren ir en coche al hospital o no, entonces, bueno. También decirle que lo que es la conexión de la calle Marcelino Álvarez con la glorieta Manuel Albar y la avenida Gómez Laguna, desde el Área de Urbanismo nos indican que es un vial que estaba contemplado ya en el Plan General de Ordenación Urbana desde el año 1999. Y, entonces, bueno, tiene pendiente desde entonces realizar esta conexión. Se prevé la apertura de un nuevo vial, pero que está pendiente. Gracias.

**13. [VOX] Dados los antecedentes de siniestralidad en el cruce de la calle Argualas, del barrio de Casablanca, donde ya falleció atropellado un menor de edad hace 10 meses, ¿tiene esta consejería planeada alguna actuación sobre los elementos de señalización y seguridad vial para evitar futuros accidentes? En caso de ser así, ¿cuáles serían estas actuaciones? En caso contrario, ¿qué explicación hay a la inacción por parte de los técnicos municipales? [Cod. 5.357]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Muchas gracias. Sí, bueno, muy brevemente, para contextualizar esta pregunta, la hemos planteado porque, como ya hemos comentado anteriormente, en nuestro modelo de movilidad urbana en una ciudad siempre vamos a poner la seguridad en el punto central y entendemos que cualquier modelo que no se base en la seguridad como primera prioridad es un modelo que nace viciado. Este es un caso muy concreto de un accidente que tuvo lugar el año pasado en un punto muy concreto de la ciudad, pero, por desgracia, no fue el único. Desde el año 2018 y hasta el año pasado, solamente implicando vehículos de movilidad personal, ha habido dos personas fallecidas, 64 heridos graves y 482 heridos leves, lo que hace un total de 548 personas que han sufrido accidentes en vehículos de movilidad personal. Yo esta semana he leído una entrevista en El Heraldo de Aragón de la señora Gaudes en la que decía que estas cifras no son desbordantes. A mí me preocupa que diga que no son desbordantes, porque para mí lo son. Entiendo que en cualquier accidente, y este en concreto implicó a un autobús urbano y a un usuario de un patinete que estaba utilizando el carril bici, puede haber el factor humano, pero para eso están los mecanismos de seguridad vial, para eso está la señalización y para eso está el realizar un diseño que minimice el impacto del factor humano en estos accidentes. En ese sentido, me gustaría saber si se ha hecho algo, se va a hacer algo y qué planes hay en este caso concreto, en esta calle concreta y en este cruce concreto para evitar futuros accidentes. Gracias.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias, señor Flores. Lo primero quiero destacar una cosa. Todo lo que tiene que ver con la movilidad, por supuesto, es seguridad y también educación, ¿de acuerdo? Eso no podemos dejar de decirlo. Es cierto que existe una problemática que consiste en simultanear la luz ámbar de vehículos con la luz verde de peatones. Se trata de una falsa sensación de libertad de cruce por parte de los vehículos, creando una situación de peligro de atropello. Incluso también la Dirección General de Tráfico tiene abierto este debate sobre si se debe hacer el filtrado de vehículos o no. Es lo que se llama la maniobra bajo un ámbar en los giros, que normalmente suelen ser hacia la derecha. Cabe recordar que para estos giros, la Ley de Tráfico y Seguridad Vial establece que la prioridad es siempre del peatón, pero también es cierto que, en numerosas intersecciones, debido al importante volumen de tráfico, sobre todo si son calles de una sola dirección, al haber escasez de carriles, pues puede hacer que no se tenga tiempo suficiente para el filtrado. Normalmente, suele haber 12 segundos desde que se pone en rojo hasta que se pone ámbar, ¿vale?, pero en calles de una vía pues hay el problema. De todas formas, esto está siempre en los temas que siempre está estudiando a nivel nacional y después esas cosas se tienen que, particularmente para las ciudades, ver cómo influyen. En concreto, pues es este el problema en este cruce en concreto de la calle Argualas, como en muchísimos más, ¿no? Esto, como digo antes y he repetido, el tema de seguridad y educación, también debería venir acompañado por el trabajo con la Policía Local en educación vial para que sobre todo vehículos y también peatones, bicicletas y patinetes estén concienciados de ello, ¿no? Si hubiera que realizar algún tipo de actuación, seguro que recurriríamos a las actuaciones en el viario que realiza el Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda. En fin, todos los temas relacionados con seguridad vial son transversales a todas las Áreas del Ayuntamiento y no solamente de Movilidad Urbana. Y está claro que se ha tenido en cuenta, como he dicho anteriormente, precisamente en esta Corporación al crear una Concejalía Delegada de Seguridad Vial, que estas cosas son las que tendrá en cuenta.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Bueno, me he quedado con la duda de si se ha hecho algo. Sé que no se ha hecho nada y me queda la duda de si se va a hacer. Usted dice que, bueno, si hubiera que hacer algo, ya se... Bueno, han pasado diez meses. Creo que es tiempo suficiente como para haber analizado cómo se puede mejorar ese cruce para minimizar el factor humano. Y yo no tengo ninguna duda, señor García, de que usted cree en la seguridad, pero permítame que yo ponga en duda la voluntad de este Gobierno Municipal en la seguridad. Lo que puede parecer una percepción subjetiva mía, mire, yo tengo aquí, que me lo bajé el otro día y lo estuve leyendo, el discurso que dio la señora Alcaldesa el día de su nombramiento, el día 17 de junio de 2023, en un discurso de 25 minutos. ¿Sabe usted, en un discurso de 25 minutos, cuántas veces pronunció la señora Alcaldesa la palabra seguridad vial? Una vez. ¿Sabe usted cuántas veces pronunció la palabra

sostenibilidad? Seis veces. Creo que esto identifica muy a las claras cuáles son las prioridades de este Gobierno municipal y, desde luego, no son las nuestras. Nuestra prioridad siempre va a ser la seguridad. Y hablaba usted de educación. La educación es algo que se tiene o no se tiene, se aprende o no se aprende de pequeño. Cuando hablamos de vehículos de movilidad personal y de movilidad urbana, tenemos que hablar de capacitación. Hay gente que tiene más capacitación y menos capacitación y habrá personas que no tengan capacitación ninguna. Entonces, no hay que hablar de educación, ni siquiera hay que hablar de concienciación, hay que hablar de capacitación. Gracias.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias. Yo no sé cuántas veces ya habré dicho la palabra seguridad, pero creo que es bastante importante. Y, de hecho, le digo que todos estos aspectos... Yo hablo de lo que he dicho esta mañana, vamos. Yo le aseguro que en la nueva ordenanza de seguridad vial se van a tener todos estos puntos en cuenta, pero claro, también dependemos mucho de lo que se dicte a nivel nacional por parte de la Dirección General de Tráfico.

**14. [VOX] Tras la "inauguración" el pasado día 30 de agosto del incompleto carril bici al Polígono de Malpica, ¿cuándo se estima que este carril bici estará completado? ¿Se ha realizado, previa a la construcción de esta infraestructura, un estudio de usabilidad y estimación de usuarios por día? De ser así ¿cuál es dicha estimación? En caso de no serlo ¿cuál es el motivo de invertir en una infraestructura sin un estudio previo de usabilidad? En esa política de "promoción" que se mencionó durante la inauguración, ¿qué otras medidas promocionales, además de la infraestructura en sí, se van a aplicar para que la población de trabajadores del Polígono Malpica utilicen la bicicleta? [Cod. 5.358]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Muchas gracias. Bueno, lo primero, pedir disculpas, porque la verdad es que la pregunta es un poco larga. Ahora me he dado cuenta. Tendré que aprender a sintetizar un poco más. Bueno, este también es un caso muy específico, pero que creo que se puede ampliar y extender a otros casos. Y, en definitiva... Bueno, primero, pues claro que esto de inaugurar una infraestructura cuando no está terminada a mí siempre me ha llamado la atención. No sé por qué se inaugura antes, pero bueno, es anecdótico. En cualquier caso, este caso sí que puede ser paradigmático y extrapolable a otros casos a la hora de establecer qué criterios se siguen a la hora de diseñar según qué carriles bici. Ya sé que me va a decir que esto está financiado por los fondos europeos, que el dinero viene de Europa, que crece de los árboles y, bueno, a veces pagamos por cosas que no sabemos si luego se van a utilizar. Invertimos un dinero que sí, que viene de fuera y que si no lo hacemos no viene, pero bueno, ¿esta infraestructura se va a utilizar, no se va a utilizar? ¿Se ha hecho un estudio previo? No sé, yo, que vengo de la empresa privada, estoy acostumbrado a hacer estudios de eficiencia, es decir, qué vamos a hacer, cuánto nos va a costar y qué vamos a obtener a cambio. En este caso concreto y en general, cuando se hace un diseño de carril bici, ¿se hacen estudios de usabilidad y se hacen después auditorías y estudios de si ese carril bici se utiliza o no se utiliza? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias, señor Flores. Bien, la cuarta fase del carril bici Zaragoza-La Puebla de Alfindén, que conecta la rotonda de acceso a la Z-40 con el carril bici de la avenida Estudiantes del barrio de Santa Isabel, se encuentra ya adjudicada y está pendiente de autorización definitiva de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón para poder comenzar la ejecución de las obras de todo ello, porque se recibió autorización del MITMA para ejecutarlo en tres meses. Como desarrollo de esta directriz, el Consorcio de Transportes de Zaragoza, junto con el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos de Zaragoza y La Puebla de Alfindén, impulsaron la realización de un estudio informativo aprobado, tras ser sometido a información pública, con carácter definitivo en la asamblea general del Consorcio de Transportes de Zaragoza en sesión celebrada el 22 de octubre de 2018, para analizar diferentes alternativas de conexión de un carril para

bicicletas entre ambas localidades. Por lo tanto, hubo un estudio. Este valoró como criterio, entre otros, la proximidad a los centros de actividad, en concreto el polígono Malpica y los anteriores por orden de llegada al polígono de Malpica, a través de una conexión con la red ciclable existente en el área metropolitana de Zaragoza dirigida a una movilidad cotidiana, recogiendo los puntos de mayor influencia de origen de actividades, como colegios, centros deportivos, centros laborales, etcétera, y primando los parámetros, y vuelvo a repetir otra vez la palabra, de seguridad y buscando el más amplio espectro de usuarios. La expansión de lo que es el uso de la bicicleta como medio de transporte de uso cotidiano está fuertemente influenciada, entre otras medidas, por el despliegue de infraestructuras específicas que supongan un uso seguro, vuelvo a repetir la seguridad, para los ciclistas. Mientras que en la ciudad de Zaragoza ya existe infraestructura ciclable propia, fuera de la ciudad las Directrices Metropolitanas de Movilidad de Zaragoza configuran el impulso a esta red ciclable metropolitana concebida para impulsar precisamente el uso eficiente. También he de decir que desde el Consorcio de Transportes de Zaragoza se ha promovido un grupo de trabajo de movilidad al polígono Malpica en el que se ha presentado el carril bici y trabajar para poner en común iniciativas para mejorar precisamente la movilidad, como el transporte mancomunado del servicio de viajeros o el uso del coche compartido o facilitar el conocimiento de nuevas alternativas al desplazamiento en vehículo privado. Por lo tanto, incluso le podría decir que durante la celebración, que estamos en pleno día de la celebración de la Semana Europea de la Movilidad, se han hecho diversas actividades por parte del Consorcio.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Muy bien. Gracias. Bueno, doy por parcialmente respondida la pregunta. La verdad es que yo esperaba que me diera una cifra, porque yo estoy preguntando la estimación de usuarios por día, 5, 28, 2514... Yo esperaba un dato cuantitativo. Si se ha hecho un estudio, me parece fantástico. Si se ha primado la seguridad, evidentemente, se debería dar por sentado. Pero no me ha hecho una estimación. Yo no sé cuánta usabilidad han calculado que vaya a tener ese carril bici.

En cualquier caso, yo entiendo que a la hora de establecer o de implementar cualquier infraestructura tiene que estar basada en un estudio de usabilidad, después de hacer un estudio de seguridad, evidentemente. Si el carril bici se considera que es seguro, si su diseño se considera que es seguro, si sigue esas directrices que usted ha indicado antes de la Dirección General de Tráfico, que son directrices, en ningún caso obligan a su seguimiento, bueno, hagamos un estudio de usabilidad y, una vez construido, analicemos si se usa o no se usa. Hay muchos Ayuntamientos ya en España, muchos de ellos liderados por el Partido Popular, que se están haciendo esta pregunta, que se han construido carriles bici y se están haciendo la pregunta de si se usan o no se usan. Si se utilizan, son seguros y tienen una utilidad, por supuesto, adelante, que sigan adelante. Pero, si no se utilizan, revirtámoslo. Está pasando en Valencia, está pasando en Elche, está pasando en Logroño, Valladolid, Gijón, Ayuntamientos liderados por el Partido Popular. No sé por qué aquí vamos en otra dirección. No sé si es el mismo Partido Popular o a lo mejor aquí es otro PP, es el partido pragmático, y es otro PP. Las siglas PP pueden significar muchas cosas. En cualquier caso, yo les invito a que hablen con sus compañeros de Valencia, hablen con sus compañeros de Valladolid y les pregunten qué están haciendo con estas auditorías del carril bici. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

**Sr. García Muro:** Gracias. Bueno, no voy a insistir mucho más. Lo que queremos es impulsar todo este tipo de movilidad sostenible precisamente para aumentar la seguridad de los trabajadores que quieran acceder a su lugar de trabajo y que tengan la oportunidad de hacerlo en un medio que no sea más contaminante. Simplemente eso, impulso y seguridad.

### **Ruegos (1 asuntos a tratar)**

#### **15. Ruegos formulados por los Grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

**Sra. Presidenta:** Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA**

(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda**

**EL SECRETARIO,**

(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**